

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información e intereses generales y locales

SUBSCRIPCIÓN:

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción e Imprentas:
Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

La situación política.

La actitud de la Comisión que entiende en el proyecto de de las jurisdicciones, pone en un compromiso al jefe del Gobierno, que no puede menos de aconsejar la fórmula propuesta por el presidente de dicha comisión Sr. Groizard, esto es, que los delitos contra la Patria sean privativos del conocimiento de la jurisdicción ordinaria, y los cometidos contra la colectividad Ejército, sean juzgados por el fuero militar, ó otra semejante, porque después de haber presentado el proyecto del Sr. García Prieto, sería demasiado fuerte que el Gobierno se pusiera abiertamente al lado de los partidarios del fuero de Guerra.

El hecho es que se han acentuado los rumores de crisis, y no se habla ya sólo de que salga el señor García Prieto ó el general Loque, según el lado á que caigan las pesas, sino de que salgan ambos, si prevalece una solución intermedia como la propuesta por el señor Groizard. Lo racional sería que en este caso se conformasen los dos ministros, para que no hubiera vencedores ni vencidos, ni pudiese decirse que había habido intentos de imposición por ninguna parte; pero ya sabemos que no siempre se hace lo mas racional y prudente.

La publicación del dictamen dará lugar á una crisis, y de ella y de su extensión habrá informado al Rey el Sr. Moret. Por ahora se supone que la crisis sólo alcanzará á tres cartelas: las de Gracia y Justicia, Hacienda y Marina; el Sr. García Prieto, como autor del proyecto que se desecha con la presentación del dictamen; el señor Salvador, porque, aparte su criterio en favor de la jurisdicción ordinaria, hace tiempo que desea salir del Ministerio, y aprovechará la coyuntura, y el general Concas, por el estado de sus relaciones con el general Loque.

Sin embargo, aunque esto se dice, como el general Concas ha sostenido la doctrina correctamente constitucional de que debería acatarse por todos lo que el Parlamento resolviere, fuera lo que fuera, en realidad, la solución del asunto á favor de la jurisdicción de Guerra no le obliga a salir del Ministerio.

Esta es la crisis en su aspecto actual; pero pueden surgir incidentes imprevistos.

Se sabe cómo comienzan las crisis, pero no cómo acaban, y por eso no falta quien crea que tendrá mayor alcance, saliendo

otros ministros además de los que se han consignado.

Hay quien afirma, por otra parte, que sería muy probable que la solución de la crisis, en la conciencia de todos planteada, se resuelva entregando el Rey al Sr. Moret el decreto de disolución de Cortes.

Mucho dudamos que se adoptara tal resolución, si bien es verdad que el partido liberal, en el poco tiempo que lleva en el poder ha demostrado plenamente que no se halla en condiciones para gobernar.

No somos nosotros de los que damos por hecho que lo que se procurará es prolongar la vida de las actuales Cortes, y cuando no sea ya posible otra cosa, vuelvan los conservadores á los consejos de la Corona y sea el Sr. Maura, quien reciba de manos del Rey el decreto de disolución.

Pero... todo pudiera ser.

ILUSION

Cuando la luz crepuscular muriente
su purpurino resplandor marchita
y la serena noche nos invita
á gozar de la luna castamente,

Cuando la calma del dolor se siente
y sosegado el corazón palpita,
mi musa acude á la esperada cita
y en mis brazos reclinase indolente.

De su mirada el raudal centelleo
airosa mi pasión y el alma inquieta
con la emoción tirana del deseo.

Y en mi delirio ardiente de poeta
sueño que soy la imagen de Romeo,
que goza del amor de su Julieta.

MANUEL DE MONTERREY.

BODAS REALES

EL VIAJE DEL REY

Como anunciábamos ayer, la reina doña Cristina devolvió la visita á las princesas de Battenberg, para efectuar la cual, salió de Miramar á las dos de la tarde en su automóvil, acompañada de la duquesa de San Carlos y el marqués de la Mina.

Cerca de las cuatro de la tarde llegó S. M. á Mourisoot, siendo recibida afectuosamente por todos.

El numerosísimo público que invadía los alrededores de la pintoresca villa, tributó á la reina madre una cariñosa ovación.

La reina doña Cristina y las princesas se besaron con efusión.

La visita no ha podido ser más afectuosa, habiendo salido de ella la augusta madre de D. Alfonso XIII muy complacida.

A las siete de la tarde salió para Biarritz la regia viajera, donde tomó el tren para San Sebastián. Antes de partir, conversó con su hijo algunos minutos.

El Rey, como en los días anteriores fué ayer también á Mourisoot á pasar el día con su prometida.

Durante el almuerzo preguntó el Rey á la princesa qué recuerdos tenía de su visita á San Sebastián, respondiendo aquella, que le había producido tal emoción el entusiasmo con que fué recibida, que hubo momentos en que le costó gran trabajo reprimir sus lágrimas.

Después del almuerzo pasearon las regias personas por los jardines, au-

torizando á los fotógrafos para sacar algunas fotografías.

Después pasaron en automóvil. El Rey lo guiaba y la princesa Ena se sentó á su lado.

Durante el paseo por las carreteras de Burdeos y Bayona, no ocurrió incidente alguno.

A la hora de los días anteriores regresó S. M. á San Sebastián, después de convenir los detalles para su excursión de hoy.

La princesa Ena ha invitado á la comida de hoy á las personas que componen el séquito del Monarca. Tiene como seguro que D. Alfonso regresará á Madrid en el sudexpreso de mañana.

Reaccionarios.

Estos días, algunos periódicos radicales, censurando la conducta y los procedimientos del partido liberal, dicen que el Sr. Maura y los conservadores practican mucho mejor desde el poder los principios liberales, que los actuales gobernantes, á quienes cabría llamarlos muy bien reaccionarios.

Esta declaración, si en este país hubiese sinceridad, tendría importancia, porque supondría una rectificación de juicio acerca del espíritu que informa al partido conservador, despojándole de esa nota reaccionaria (en el sentido antipático de la palabra) de que se sirven los elementos bullangueros para restarle simpatía y popularidad.

Pero estamos ya acostumbrados á que los radicales, siempre que el partido conservador ha vivido en la oposición, han juzgado á los liberales más reaccionarios que los conservadores, sin perjuicio de que, cuando han llegado al poder han rectificado su opinión, juzgando á España al borde del más estupendo absolutismo.

Y es que aquí, aunque en el fondo de nuestras conciencias distingamos lo bueno de lo malo, se imponen de tal modo los convencionalismos políticos, que á ellos lo subordinamos todo.

Las Cortes

Sesiones de ayer SENADO

Abre la sesión á las cuatro el señor López Domínguez con escasa concurrencia, y ocupando el banco azul los ministros de Instrucción pública, Marina, Fomento y Guerra.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Sardá ruega al ministro de Fomento que en vista de las molestias y perjuicios que ocasiona á los transeúntes el constante paso de trenes de maniobras por el paso á nivel de la Florida, haga gestiones para evitarlo.

El Sr. Gasset ofrece complacer á dicho senador.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del proyecto de canalización del Ebro.

Usa de la palabra el ministro de Fomento, recordando las razones que tenía el Gobierno para apoyar el proyecto, agregando que cuantas enmiendas se presenten mejorando la obra serán aceptadas. Muéstrase partidario de la modificación del proyecto en el sentido de que el importa de la subvención se dedique á las obras, y encarece la urgencia de la aprobación del citado proyecto por si hay postores para la subasta.

El señor Allendesalazar recuerda lo discutido acerca de la forma de pago de la subvención.

Retira la enmienda al artículo segundo y sostiene la referente al artículo tercero.

Le contesta el señor Rodríguez en nombre de la Comisión, acepta la propuesta hecha por el ministro de Fomento y aunque

en principio se halla conforme con el señor Allendesalazar, no puede aceptar la enmienda al art. 3.º

El presidente encausa la discusión y dice que se debe adicionar al artículo 2.º la propuesta del ministro y en tanto discutir el art. 3.º

El señor Rodríguez retira el art. 2.º hasta que se haga de nuevo en la adición propuesta.

Se da lectura de la enmienda al art. 3.º y se abre discusión.

El señor Lastres, de la Comisión, acepta la enmienda del señor Allendesalazar y se aprueba el artículo, así como los siguientes.

Queda para hoy la lectura del artículo y la votación.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Canalejas.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gobernación.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

Continúa el debate sobre el Estampillado. El Sr. Bergamín interviene en la discusión.

Declara que lo hecho por el marqués de Cayo del Rey es completamente legal, puesto que no existe ninguna disposición que de un modo claro se oponga á lo por él realizado.

Un secretario da lectura de la proposición, en la que se pide que se abra una información parlamentaria. Va firmada por los Sres. Salmerón, Álvarez (D. M.), Ráhol, Nocedal, Barrio y Mier y otros diputados.

El señor Salmerón la apoya como primer firmante, comenzando por decir que del debate sostenido á consecuencia de la interpelación del señor Soriano, ha quedado demostrado de una manera clara y terminante que la Hacienda pública ha sido defraudada y que existen responsabilidades bien definidas, que á la Cámara toca deducir y reclamar.

La cuestión de que se trata no es estrictamente judicial, porque los interesados en el asunto son, de una parte, una persona que ha defraudado al Tesoro público, y de otra el Tesoro público, que ha pagado indebidamente lo que no debía pagar.

Si prevalece el criterio que hasta aquí se ha venido sustentando, los defraudadores de la Hacienda pública pueden estar tranquilos.

Se extiende en consideraciones jurídico administrativas para venir á demostrar que el Parlamento es el llamado á dilucidar la cuestión puesta que á nada ni á nadie puede temer.

Cita algunos casos de países extranjeros, y terminando dice: si votáis esa proposición, habréis hecho mucho por el honor del Parlamento español; si la desecháis, contribuiréis á nuestro desprestigio en el mundo.

El presidente del Consejo: Si votáis esa proposición, confundiréis lastimosamente los poderes en un alarde de pasión, que no debe tenerse en los momentos en que el Gobierno busca soluciones para éste y para otros problemas.

Nadie tiene derecho á dudar de la fecundidad de los Tribunales.

El Gobierno no puede entregar esta cuestión, suscitada por la pasión y por móviles bien claros, incluso con el de modificar la ley del «afidavit» á un momento de desvarío.

El Parlamento no puede, de ninguna manera, convertirse en una Convención, usurpando poderes y atribuciones de los tribunales de justicia.

Cuando la cuestión del Panamá—añade— las Cámaras francesas dejaron al Gobierno en completa libertad.

Y como notara el señor Moret las protestas de los republicanos, exclama dirigiéndose á ellos:

¿Qué poca fé teneis en vosotros mismos! ¿Por qué queréis presentar condiciones morales y negárnoslas á nosotros?

Esa proposición la estimo yo como un voto de censura al Gobierno.

Si vosotros procedéis en esa forma, imponiéndonos á las leyes, demostraréis que no sois dignos de gobernar.

Vosotros, señores de la mayoría, resolveréis si debemos seguir gobernando.

La mayoría tributa una ovación al señor Moret.

El señor Salmerón rectifica insistiendo en que el Parlamento tiene derecho á conocer esta cuestión como todas.

Rectifica también el señor Moret, sosteniendo que el Parlamento tiene una misión fiscalizadora, independiente de la de exigir responsabilidades.

Con arreglo á la proposición el Parlamento sustituiría al Gobierno y á los Tribunales, lo cual no puede aceptarse en buena teoría constitucional.

El señor Dato se adhiere á las manifestaciones del presidente del Consejo en nombre de la minoría conservadora, y recuerda que en 1876 la Cámara francesa de Diputados, con motivo de la discusión de una proposición análoga á la ahora presentada, resolvió que el Parlamento no debía entrar á depurar responsabilidades, porque ésta era misión de los Tribunales de justicia.

Disputen los señores Dato y Salmerón entre si es ó no es atribución del Parlamento y después de las poderosas razones alegadas por el ilustre exministro conservador, y de intervenir brevemente algunos oradores, piden los republicanos votación nominal, y se desecha la proposición por 149 votos, contra 23 de republicanos, carlistas, regionalistas y el señor Nocedal.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones y al reanudarse la sesión continúa el debate sobre la reforma arancelaria.

La discusión se desliza sin gran interés y se levanta la sesión.

La Conferencia de Algeciras

A las tres de la tarde de ayer comenzó la sesión de la Conferencia, en la cual se han puesto de manifiesto muy encontradas opiniones.

El proyecto marroquí presentado en la sesión anterior, es generalmente combatido, sobre todo en lo que se refiere á las ordenanzas.

Los marroquíes pretenden imponer derechos á los correos extranjeros, pero las cuatro naciones que los tienen establecidos en Marruecos, es decir, España, Francia, Alemania é Inglaterra, se negaron á aceptarlos. La misma suerte tuvo la proposición de gravar con un impuesto los cables, los teatros y las fábricas de maquinaria. Los delegados españoles recordaron el párrafo cuarto del artículo quinto del tratado de comercio de 1881.

Además, esos impuestos irían exclusivamente contra comerciantes españoles, puesto que las únicas fábricas de luz eléctrica los únicos teatros del Imperio son españolas.

La próxima sesión oficial se verificará el jueves, y estudiará el proyecto que formulen los ponentes sobre la cuestión de los impuestos, quedando por tanto aplazada la discusión de cuanto se refiere á las Aduanas, hasta tanto hayan recibido todos los delegados instrucciones de sus respectivos Gobiernos.

Consejo de ministros

Apenas llegó ayer á Madrid de regreso de San Sebastián el presidente del Consejo, dirigióse al Congreso, donde estaban citados todos los ministros.

Estos se reunieron en el despacho de ministros de aquel centro, con el propósito de celebrar Consejo, el cual despertó gran curiosidad.

El Consejo fué muy breve; duró veinte minutos, y cuando terminó, los ministros se mostraban en actitud reservada y nada optimista, á juzgar por el aspecto del semblante.

El conde de Romanones dijo á los periodistas:

—Nos hemos reunido únicamente para oír al presidente del Consejo, que nos ha hablado de la princesa de Battenberg, y para ocuparnos brevemente de los sucesos de Alcoy.

Como quiera,—añadió el conde de Romanones—que el Sr. Poveda ha anunciado una pregunta relacionada con esos sucesos á los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Gobernación, hemos convenido que únicamente le conteste el de la Guerra.

SECCION DE ANUNCIOS

Comercio de Paños y Sastrería. DE EUGENIO NONIDE,

8, Juan Bravo, 8

Venta de paños de todas clases, rizos, felpas, astrakanes, terciopelos negros para tapas de cuellos y de colores para adornos.
Mantas para viaje, forrería de todas clases, impermeables ingleses garantizados.
Confección de todas clases de prendas para caballero, señora y niños.

Imperdibles

con vistas de Segovia de gran novedad á 30 céntimos

Atriles forma de áncora y forma trébol con vistas de Segovia y con imágenes que sirven para colocar cualquier fotografía, a 40, 50, 75 céntimos y 1 peseta, 1'25 y 1'50

Cadenas, dijes, miniaturas, adornos de cabeza, botonaduras, gemelos, collares, pendientes, alfileres de sombrero, bolsillos, portadadales, servilleteros con letras (novedad), limpiaplumas, boquillas, fosforeras con vistas, petacas, carteras y otros mil objetos, todos muy baratos

**Cristalería con vistas de Segovia,
Porcelanas—Perfumería—Menaje para mesa—
Bandejas—Cafeteras—Portapiatos—Jarras
Sillas para iglesia—Paraguas
Juguetes de todas clases y precios
Artículos para Carnaval
Gran exposición de tarjetas postales
Se hace y escarcha el nombre que pidan
Automáticos con regalo**

Entrada libre ACTUALIDADES
San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.

Camisería y Sastrería DE Serrano Hermanos

Recomendamos á nuestra clientela y al público visiten esta casa establecida en la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, donde encontrarán á precios muy económicos, lo más selecto en géneros para trajes, gabanes, pantalones, capas y chalecos de fantasía. En Camisería también encontrarán precios nunca vistos, y en géneros de punto, corbatería, guantes y ropa blanca de señora.
Se advierte al público que se realizan muchos géneros á mitad de precio.
No dejen de visitar esta casa por su baratura en todos los géneros.

Isabel la Católica, 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor),
SEGOVIA

Ultramarinos finos

DE EUSEBIO DE MARCOS MUERTE Y VIDA NUM. 12

El dueño de este conocido establecimiento pone en conocimiento de su clientela y público en general, que se ha recibido un buen surtido en artículos pertenecientes al ramo, de casas acreditadísimas, y se venden á precios verdaderamente económicos.
También hay grandes existencias de embutidos.
No comprar sin visitar esta casa.

Muerte y Vida, núm. 12

Se necesita

un dependiente, con buena letra.
Dará razón el procurador D. Tomás Huertas.
Inútil pretenderlo sin buenas referencias.

La Modelo

GRAN ZAPATERIA
de
F. ZUAZO
86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.
Precios muy económicos

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos; los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soporlarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adaptar por el Instituto PASTEUR

VINO DE PEPTONA Y MALTA FOSFATADO

LLOVET

TÓNICO-RECONSTITUYENTE Y NUTRITIVO

Eficacísimo en la debilidad general, inapetencia, anemia, raquitismo, digestiones difíciles, convalecencias, enfermedades del sistema nervioso, etc.

PRECIO: 4'50 PESETAS BOTELLA

Farmacia y Laboratorio Llovet-Segovia

¡Llegad! ¡Ved! y ¡Comprad!

IMPORTANTISIMO

Así puede llamarse á este anuncio, porque á todos interesa saber que en la Sastrería que tiene establecida

JOSE NEIRA

en la Calle de Cervantes núm. 3 (antes Real del Carmen), se ha recibido una gran partida de ropas hechas, procedentes de una quiebra, que se ha de vender á cualquier precio.

Trajes completos de hombre, en todas clases, colores y dibujos, desde 15 pesetas; pantalones de idem, desde 5 pesetas; trajes de niño, á cualquier precio; gabanes, rusos y capas, tanto para caballeros, como para niños, sumamente baratos.

Fíjarse bien en los maniqués que están puestos á la puerta de la Sastrería, con trajes de 15 y 20 pesetas, y ellos os convencerán, público amable, de la bondad del género y trajes que se se ofrecen y que, á pesar de su gran baratura, su confección nada deja que desear.

¡NO CONFUNDIRSE!

(Frente á la tienda de D. Juan Margareto)

Sastrería de Neira



JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAUT Y Cia

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

El Adelantado de Segovia

DIARIO DE LA TARDE

Servicio telegráfico y telefónico

Se reciben esquelas de defunción y anuncios, hasta las cinco y media de la tarde, en la Administración, Isabel la Católica, 9, y en la Imprenta, Capuchinos Alta, 7.

rra, por pertenecer á este ramo los principales actores de lo ocurrido en Alcoy.

—¿Y de las jurisdicciones?—le interrogaron algunos.

—Ni una palabra; no hemos tenido tiempo.

Esta fué toda la explicación que del Consejo dieron los ministros, explicación que no satisfizo á los que la escucharon, porque con ella, lejos de aclarar la situación política, se han espesado las nubes que flotan en su ambiente.

Comisión provincial

Esta Comisión, en la sesión celebrada ayer, adoptó los acuerdos siguientes:

Manifiestar al señor Gobernador civil de esta provincia, que para poder informar con acierto respecto de una instancia suscrita por la Junta de escrutinio de Sebúlcor, debe reclamar de la jueza Alcaidía certificación literal de la sesión inaugural del Ayuntamiento.

Recordar á los Municipios de la provincia, la obligación en que están de remitir á la Secretaría de la Excmá. Diputación, relación de los Concejales y Secretarios que componen estas Corporaciones, y que á este fin se publique la correspondiente circular en el «Boletín oficial.»

Devolver al señor Gobernador un expediente de deslinde en término de Santa María de Riaza, informando que procede declararse nulo el deslinde practicado y que no ha lugar á recurso de alzada puesto que no se ha dictado resolución definitiva que pueda dar lugar á él.

De provincias

Arrollado por el tren

Anteanoche, poco después de las nueve, fué arrollado por una locomotora en una estación de Zaragoza, Pascual Azcón Azara, de unos 45 años de edad y natural de Castelseñoras.

Las ruedas de la locomotora le magullaron las dos piernas, Cuatro obreros de la estación lo condujeron al Hospital en estado grave.

Según referencias de testigos presenciales, Azcón debía estar algo bebido, pues sólo así se explica que no atendiera las observaciones que se le hicieron al verle en actitud de cruzar una de las vías, en el momento que la locomotora número 810 que había de arrastrar el tren correo, marchaba para ponerse á la cabeza del convoy.

—No pases, que vas á ser cogido, le dijeron.

—Si me coje mejor; y si me mata, uno menos, contestó.

Desgraciadamente los temores del que le hizo la advertencia no tardaron en confirmarse. Azcón fué alcanzado por la locomotora, que no le dió tiempo para cruzar la vía.

El juzgado se personó en el Hospital para tomar declaración al herido, que como hemos dicho, se hallaba en estado muy grave.

Niña carbonizada

En Cervera del Río Alhama se hallaba jugando con otras amiguitas la niña de nueve años de edad, Agustina Vidorrera Arévalo, teniendo la desgracia de que una hoguera que habían encendido, le prendiera las ropas, resultando la infeliz muchacha con gravísimas quemaduras, las cuales, según opinión facultativa, le ocasionaron la muerte.

Un crimen

Telegrafian de Ronda que en el camino de Cerrajena un arriero ha descubierto un cadáver con la cabeza cercenada y el cuerpo carcomido. Identificado, resultó ser el de un industrial vecino de Ubrique que fué víctima de un crimen que tuvo por causa el robo.

Llevaba dos mulas para proveerse en Ronda de los necesarios artículos para su establecimiento; le salieron

los ladrones, le mataron y le robaron las mulas.

Emigrantes

De la provincia de Lérida ha emigrado en masa un pueblo. Los vecinos de Figuerola han marchado á América y en el pueblo aparecen cerradas todas las casas.

Han emigrado hasta ancianos de ochenta años.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Ante el Tribunal de esta Audiencia se ha celebrado hoy la vista en juicio oral y público, de la causa que por el delito de hurto se ha seguido en el Juzgado de Segovia contra Narciso Castro Migueláñez.

Después de practicarse las pruebas, el representante de la ley, retiró la acusación respecto del procesado, toda vez que en el acto del juicio se ha demostrado que el Narciso estaba autorizado para cortar y extraer las varas origen de este proceso.

Scandalamiento para mañana

A las once.—Vista en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Riaza, contra Jerónimo Cerezo Martín, acusado del delito de hurto.

Noticias militares

Concentración y destino de reclutas

En la Zona de reclutamiento se han recibido las órdenes de concentración y destino de reclutas á los cuerpos activos.

Según dicha relación, la provincia de Segovia da un contingente de 325 hombres que serán distribuidos del siguiente modo:

Al segundo Regimiento mixto de Ingenieros de guarnición en Madrid, 15 hombres.

A la primera Compañía de Sanidad militar, id. id. 9 id.

A la primera Comandancia de Administración militar, id. id. 6 id.

Al Regimiento de Sitio de guarnición en Segovia, 33 id.

Al 10.º montado de Artillería id. en Madrid, 65 id.

Id. id. de Infantería de Saboya, id. id. 15 id.

Id. id. de Covadonga, id. Alcala de Henares, 14 id.

Id. Batallón Cazadores de Arapiles id. en Madrid 150 id.

Id. id. id. de Llerena id. id. 18 id.

Extranjero

Muerte del Rey de Dinamarca

París.—Telegramas de Copenhague dan detalles acerca de la muerte del rey Cristián.

Ayer, como lunes, concedió por la mañana las audiencias de costumbre. Retiróse luego á descansar antes de la hora del almuerzo.

La emperatriz viuda de Rusia entró á las tres de la tarde en el cuarto del Rey, encontrándole indispuerto, por lo que llamó á las demás personas de su familia. Cuarenta minutos después se apagó dulcemente la vida del monarca.

Atentado descubierto

Se ha descubierto en Moscov la prueba de un atentado para volar la ciudadela de Kremlin. La policía ha encontrado un subterráneo que acababa en el pequeño río de Neglinka y que pasaba bajo el palacio imperial, donde habita el gobernador general.

Había encerrada una gran cantidad de dinamita.

Motín militar en Francia

Tolón.—Un grave motín se ha registrado hoy en el octavo regimiento de infantería colonial, acuartelado en Missiessy.

Desde hace días se observaba entre los soldados arrestados señales de insubordinación, sin que á ello se le prestase nada más que una atención relativa, pues los jefes atribufan esa actitud á la irritación que produce todo castigo.

Pero la cosa era grave. Los prisi-

neros se hicieron fuertes en los calabozos intentando en vano calmarlos el capitán de semana.

Se avisó inmediatamente al coronel que se presentó al momento, siendo injuriado por los arrestados.

El coronel hizo doblar las guardias para impedir la salida en grupo de los amotinados.

Pasado algún tiempo volvió á exhortar á los prisioneros que de nuevo se negaron á rendirse.

Con grandes trabajos, que llevaron mucho tiempo, se pudo al fin poner los grillos á los revoltosos y conducirlos al fuerte Lamalgue, encerrándolos en las casamatas.

La iglesia y Francia

Ha terminado sus trabajos la Comisión cardenalicia nombrada para dictaminar acerca de los asuntos eclesiásticos de Francia.

En el informe que redactaron los prelados para presentarlo á S. S. el Papa, contiéndose, según parece, los elementos que han de servir para la encíclica que Pío X dirige á los católicos franceses.

Ignóranse las conclusiones de la Comisión cardenalicia.

UN ROBO

Próximamente á la una de la madrugada última puso en conocimiento de la policía, el vecino de esta capital D. Pedro Mozo Villagroy que al regresar con su esposa á su domicilio, calle de Juan Bravo, 64 y 66, piso tercero, había notado la fractura de la puerta de entrada y que de un mueble le habían sustraído 1.500 pesetas en metálico, dos pañuelos grandes, unas camisas y algunos otros efectos.

El juzgado

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción, éste se personó inmediatamente en la casa del robo.

Con gran celo é interés trabajaron para el completo esclarecimiento de los hechos, desde la una y media de la madrugada hasta las cinco, el Juez de instrucción accidental Sr. Pérez Yagüe y el escribano Sr. Otero.

Entre las muchas diligencias practicadas por la justicia en las horas que permaneció en el domicilio del Sr. Mozo, figura un reconocimiento pericial por dos herreros de esta ciudad.

A la hora de cerrar esta edición, lleva tan adelantados sus trabajos el Juzgado instructor, que se cree estar sobre una pista segura.

Rumor

Hemos oído decir, sin que podamos afirmarle ni desmentirlo, que el Sr. Mozo, que posee una tienda de comestibles en esta capital, debía pagar mañana 700 pesetas á un comerciante de Segovia y pasado mañana unas 130 á otro comerciante de Madrid.

SUeltos

Ha sido elegido Presidente del Casino de la Unión, el antiguo socio del mismo don Antonio Candamo Rivás.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña, la esposa de nuestro querido compañero en la prensa D. José Rodao.

A los señores de Rodao, enviamos con este motivo nuestra más sincera enhorabuena.

Sesión suspendida

La sesión que ayer debió celebrarse la Junta provincial de Instrucción pública, se suspendió por falta de número de señores Vocales.

Mañana tendrá lugar en segunda citación.

El día 28 del actual, ha fallecido en Poza de la Sal, el padre de nuestro querido amigo el ilustrado Notario de esta población D. Angel de Arce Rodríguez.

Era el finado persona muy conocida, influyente y estimada entre

sus convecinos, siendo su muerte unánimemente sentida.

Al dedicar al Sr. Arce y su familia la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible desgracia, les deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Enferma

Desde hace días se halla enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la señora de Well, madre de nuestro particular amigo el concejal de este Ayuntamiento Sr. Well y Heras.

Ha regresado á esta capital, habiéndose encargado nuevamente del Gobierno militar de esta plaza el general Sr. López Cepeda.

Vacante

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de Labajos dotada con el sueldo anual de 25 pesetas, admitiéndose solicitudes en el término de quince días.

Subasta

El día 5 de Febrero próximo tendrá lugar en el pueblo de Lastras de Cuéllar, la subasta del aprovechamiento de 100 estéreos y medio de leñas de ramaje, procedente del monte de dicho pueblo.

Juzgado municipal

Registro civil

Se han inscripto los nacimientos de Valentina Rodao Maeso y Julio Segovia Escorial y las defunciones de D. Manuel Vázquez Robledo, de 57 años de edad, Faustino Bermejo Torregro de 5, Salvador Pérez Tomás de 70, Fray Toribio Dámaso Martínez de 56.

Visita

El Alcalde de esta ciudad Sr. Arango y Arquitecto Sr. Odriozola, visitaron ayer al Comandante de la Escuela central de tiro de Artillería, Sr. Selgas, y le dieron toda clase de facilidades para que se realicen este verano las prácticas de tiro en esta capital.

Licencias

Por el Gobierno civil se han expedido dos licencias de caza á favor de don Miguel Martín y D. Santiago Tomé.

Mañana se abrirá al público un depósito de «confetti», serpentinas y artículos propios para Carnaval, en la calle Real, núm. 23.

La lujosa instalación y el variado surtido en preciosos y originales disfraces para máscaras, auguran que este establecimiento será visitadísima.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4:40 tarde

El proyecto de jurisdicciones

Esta tarde á las cinco es esperado en el Senado el presidente del Consejo señor Moret, para informar acerca del proyecto de las jurisdicciones.

Todo el interés, por lo tanto, está fijo hoy en esta Cámara.

Ponencia

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Estado la ponencia encargada de redactar y es-

tudiar el proyecto de abordaje, de que se trató en el Congreso verificado en Bruselas.

Tiroteo

El ministro de Marina ha dicho á los periodistas que carece de noticias oficiales relacionadas con la versión lanzada por la prensa de la mañana, asegurando que el crucero «Infanta Isabel» había sostenido un tiroteo con los moros de la factoría de mar chica.

Reservas

El General Concas ha guardado gran reserva acerca de la sentencia que haya dictado el Consejo de Guerra, que ha visto y fallado la causa instruida con motivo de la catástrofe del «Cardenal Cisneros».

Han regresado los generales que tomaron parte en el citado Consejo de Guerra.

Muéstranse igualmente reservados estos generales.

Rumor

A pesar de las reservas en que se han encerrado los marinos, circula con gran insistencia el rumor de que el Comandante del «Cisneros», Sr. Díaz Iglesias, ha sido condenado a la pérdida de la carrera y al abono del valor del buque que mandaba.

Expectación

Los políticos de todos matices, no ocultan la ansiedad que tienen por conocer el dictámen recaído en la debatida cuestión de las jurisdicciones.

Regreso del Rey

A preguntas hechas al ministro de la Gobernación sobre la fecha en que regresará a Madrid S. M. el Rey, ha contestado que nada hay decidido sobre este particular, pero que D. Alfonso regresará a la Corte tan pronto como sea necesaria en ella su presencia.

¿Crisis?

Siguen acentuándose los rumores de crisis, haciéndose muchas conjeturas respecto á ella.

La situación política hácese insostenible por momentos y se presentan dos dilemas.

Que al darse cuenta del dictámen sobre jurisdicciones si éste es á favor del fuero civil, presenta su dimisión inmediatamente el general Luque, encontrándose con graves dificultades el gobierno para designar sustituto.

Si es á favor del fuero militar tendrá que dimitir todo el Gobierno.

La única solución será que aparezca una fórmula de concordia de la cual se duda mucho.

El decreto de disolución

Está siendo objeto de muchos comentarios, la posible concesión del Decreto de disolución de Cortes.

Mientras los liberales creen se dará al Sr. Moret, los demás políticos consideran que la única persona llamada á obtenerlo es el señor Maura, cuyo partido aparece como el mejor organizado y más fuerte.

CAMBIOS

París á la vista 23'25

Londres á la vista 30'95

G. Cano.